

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.07.17 al 30.09.17, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y certificado de Directores de las Corporaciones Municipales, que se adjuntan.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado de CORMUP. Adjunto.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según informe adjunto del Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$ 14.941.320.- es M\$ 9.338.325)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 9.437.212
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003 - 004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$24.205 es M\$ 9.682)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 9.682
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 66.769.470 es M\$ 4.673.862)	El total de las subvenciones es de M\$ 2.054.062 es decir, 3,08%
Gastos en Personal	42% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (Ingresos propios M\$ 40.746.057 * 42%= M\$ 17.113.344)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 8.684.604, es decir el 21,31%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 6.183.597 es M\$ 618.359)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 640.259 es decir, 10,35% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 40% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (Modifica Ley N°20.922) (40% de M\$ 6.183.597 es M\$ 2.473.439)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata fue de M\$ 2.405.461, es decir el 38,90% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias a excepción del ítem Honorarios que excede en un 0,35%.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382 – Modifica ley N°20.922

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, Ley N° 18.883, de 1989 y 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993 – Modifica ley N°20.922

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 3° TRIMESTRE 2017			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	2.470.320.599	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	568.233.820	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
06 CxC INGRESOS DE OPERACION	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
07 INGRESOS DE OPERACION	1.640.720	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	320.576.783	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.858.950	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	158.219.632	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	59.980.000	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	15 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	0		0
TOTAL AUMENTOS	3.589.830.504	TOTAL DISMINUCIONES	0

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 3° TRIMESTRE 2017			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	310.000.000	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	332.964.450	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.713.000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.000
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.759.254.498	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	75.818.810	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	75.558.629	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	254.947.117	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	150.000.000
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000
TOTAL AUMENTOS	3.808.543.504	TOTAL DISMINUCIONES	218.713.000

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 30.09.2017. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO ING.	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GSTO
03 TRIBUTOS	31.221.655.879	23.755.468.596	76,09%	21 GASTOS PERSONAL	12.370.908.302	8.769.154.397	70,89%
05 TRANSFERENCIAS	19.596.171.436	14.712.257.096	75,78%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	18.107.869.759	13.243.335.993	73,14%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	903.704.707	130.899.622	14,49%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	70.000.000	0	0%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	224.078.187	143.391.149	63,99%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.791.960.193	28.799.614.444	82,78%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	15.367.409.690	10.510.619.792	68,40%	26 OTROS GASTOS CTES.	141.618.810	103.193.975	72,87%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.897.404	12.670.950	41,01%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	442.760.554	169.448.320	38,27%
12 RECUPERACION PTAMOS	1.011.581.869	531.115.246	52,50%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.593.183.551	1.891.678.240	52,65%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	703.782.567	260.493.634	37,01%	32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.000.000	123.068.300	78,89%
15 SALDO INICIAL CAJA	1.300.019.420	1.300.019.420	100%	34 SERVICIO DE LA DEUDA	685.000.000	447.508.319	65,33%
TOTAL	70.359.301.159	51.356.935.505	72,99%	TOTAL	70.359.301.159	53.547.001.988	76,11%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 72,99% del presupuesto vigente y el avance presupuestario de gastos viene representado por un 76,11%.